



Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en Perú

Bosque Local Señor de la Cumbre

Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en Perú

Estudio de Caso No 19: Bosque Local Señor de la Cumbre

Autores: Sandra Isola y Katia Herz.

Agradecimientos: Leonardo Oliveira, Heidi Rubio, Kaori Wong, Alonso Cordova, Maria Rosa Ugaz, Pablo Pacheco, Rafaella Lobo, Joshua Fisher, Alex Alvarez, Alex Batka y Katie Foreman.

Análisis cartográfico: Milton Romero y Adriana Sarmiento, 4D Elements.

Washington, DC
Diciembre de 2025

PREFACIO

Este estudio de caso forma parte de una serie de estudios de caso desarrollados en el marco de un análisis comparativo en seis países de América Latina denominado “Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en América Latina.” Entre sus alcances, este estudio comparativo analiza cómo la conservación por fuera de las áreas protegidas ha sido implementada, examina el abanico de iniciativas locales de conservación y discute el potencial de la agenda OMEC para hacer posible una conservación más inclusiva y transformadora.

Cada estudio de caso ha sido seleccionado porque ofrece características únicas que ilustran la diversidad de la conservación en la región. Cada uno de ellos ofrece lecciones para entender la conservación desde perspectivas y miradas locales, vinculadas a diferentes contextos socioculturales y ambientales que definen distintas formas de relacionamiento con la naturaleza, de gestión territorial y de gobernanza local, así como visiones y motivaciones de conservación.

En su conjunto, los diferentes estudios de caso ilustran cómo Pueblos Indígenas, comunidades tradicionales, afrodescendientes y propietarios privados adoptan iniciativas para sostener y mejorar la conservación y sus medios de vida, y para responder a presiones externas que los amenazan. Asimismo, cada estudio de caso muestra motivaciones y perspectivas relacionadas con situaciones locales específicas sobre cuáles son las acciones necesarias—tanto a nivel nacional como local—para sostener sus esfuerzos de conservación a largo plazo.

Pablo Pacheco y Rafaella Lobo

BOSQUE LOCAL 'SEÑOR DE LA CUMBRE'

Más de una década duró el proceso para la creación del Bosque Local Señor de la Cumbre (BLSC). Inicialmente fue propuesto como un área de conservación regional para finalmente ser establecido bajo la modalidad de Bosque Local, aunque con una superficie bastante menor. Está ubicado sobre un corredor de extracción minera, rodeado de presiones por la minería ilegal y la expansión agrícola, con el gran reto de conservar las nacientes de ríos que abastecen no solo a la población local sino a más de 80.000 habitantes de la capital de la región de Madre de Dios en la Amazonía Peruana.

CONTEXTO

El Bosque Local Señor de la Cumbre (BLSC) se encuentra en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios (Mapa 1). Fue creado el 2020 sobre una superficie de 3.179,41 hectáreas, producto de un largo proceso que tomó más de una década. Inicialmente, se consideró la creación de un Área de Conservación Regional (ACR) sobre una superficie aproximada de 14.000 hectáreas, lo que no fue posible principalmente debido a las superposiciones del área de conservación propuesta con concesiones mineras y forestales. La necesidad de redimensionar el área, sumada a la poca voluntad política, hizo que este proceso se detuviera por varios años. Posteriormente, se analizó la posibilidad de constituir un bosque local sobre una superficie menor [1]. Dicha propuesta, sumada al interés de la Municipalidad de Inambari, se materializó el 14 de octubre del 2020 con el establecimiento del Bosque Local Señor de la Cumbre [2], bajo la responsabilidad de gestión de la Municipalidad de Inambari.

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) es la entidad a cargo de establecer los bosques locales sobre unidades de ordenamiento forestal, en tierras clasificadas de dominio público, a demanda específica de los usuarios, destinadas al aprovechamiento de recursos maderables, no maderables, de fauna silvestre o sistemas silvopastoriles, bajo planes de manejo [3]. Si bien el bosque local debe establecerse para el aprovechamiento sostenible de recursos forestales, el BLSC fue más bien establecido para conservar las nacientes de quebradas que proveen de agua a la población de Puerto Maldonado, capital de la región Madre de Dios.

El establecimiento del BSLC se debe, en primer lugar, a que el área encierra las nacientes de agua principales (quebrada Jayave y parte del río Manuani) que benefician directamente a la población local, asentada aguas abajo de los centros poblados, para consumo directo o para riego de sus cultivos [10]. En segundo lugar, el BLSC busca conservar una muestra representativa del ecosistema Bosques Húmedos de la Amazonía Sur Occidental y el Bosque Siempreverde Subandino del Suroeste de la Amazonía, los que son aprovechados para plantas medicinales y autoconsumo [10].

CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO O UNIDAD DE CONSERVACIÓN

RECURSOS DE BIODIVERSIDAD Y SITUACIÓN DE LA CONSERVACIÓN

El BLSC se ubica en la zona de vida caracterizadas como bosque muy húmedo subtropical, en una zona transicional a bosque pluvial subtropical, con formaciones vegetales semi-caducifolias densas en colinas. Se caracteriza por presentar una alta densidad de árboles de mediano porte (30-35 metros), ocupando relieves de lomadas y colinas, determinando pequeños valles. En el sector Alto Manuani predominan los bosques de terrazas bajas inundables. En el bosque dominan árboles con amplias copas de 30 metros de altura, donde abundan bejucos y epífitas [10].

Uno de los sistemas ecológicos es el Bosque Siempreverde Subandino del Suroeste de la Amazonía, con bosques densos y altos, multiestratificados y, generalmente, con pocas lianas y epífitas. Este constituye uno de los sistemas ecológicos más complejos, diversos y menos conocidos de Sudamérica. Las especies más abundantes son: *Iriartea deltoidea*, *Pouteria torta*, *Guarea macrophylla*, *Siparuna decipiens*, *Eschweilera coriácea*, *Clarisia biflora*, *Brosimum lactecens*, *Brosimum-rubecens*, *Brosimum utile*, *Oenocarpus batahua*, entre otras [17].

El otro sistema ecológico presente es el Bosque Inundable de la Llanura Aluvial de los Ríos de Aguas Blancas del Suroeste de la Amazonía, con bosques altos de los bancos y albardones (levées) moderadamente drenados, así como la vegetación de las depresiones estacionalmente inundadas. El sotobosque, con varios estratos arbóreos, arbustivos y herbáceos, se caracteriza a menudo por la dominancia de especies de *Heliconia* [18]. Las especies más abundantes son: *Pouteria torta*, *Virola calophylla*, *Clarisia biflora*, *Hura crepitans*, entre otras [18].

No se cuenta con información específica sobre el estado de conservación de la biodiversidad en el BLSC. Sin embargo, una línea de base biológica elaborada en el Corredor de Conservación Manu–Tambopata, ámbito que comprende un continuo de bosques amazónicos e incluye el BLSC. Esta línea de base categorizó los bosques en función al grado de intervención y determinó que estos bosques han sido perturbados debido a la explotación de madera actual o reciente, y lo seguirán siendo por una actividad minera desordenada. La calidad del agua en la quebrada Jayave presenta un moderado estado de conservación, con alteraciones debido al aprovechamiento de su cuenca por la actividad humana (minería, aprovechamiento forestal y en menor medida actividad agropecuaria), con niveles de mercurio en tejido de peces que superan los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (0.0004 y 0.0013 mg/L en el agua). El estado de conservación del ecosistema es bueno en las cabeceras con aguas transparentes y alta diversidad de peces, aunque la fauna es amenazada, entre ellas: *Ara macao* y *Ara chloropterus* (VU), *Neochen jubata* (CR), *Tapirus terrestris* (VU) y *Leopardus tigrinus* (VU) [19].

EL SISTEMA DE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS

La gestión del BLSC está a cargo de la Municipalidad de Inambari, que debe elaborar un plan de manejo del bosque local, según lineamientos del SERFOR. A partir de su aprobación, el gobiernolocal podrá autorizar el aprovechamiento de los recursos a los beneficiarios (Ley

Forestal y de Fauna Silvestre N°29763 y su reglamento). Si bien se elaboró y presentó un plan de manejo al SERFOR, este fue observado y las observaciones no fueron resueltas, por lo que aún no se cuenta con un plan de manejo que permita el desarrollo de acciones de aprovechamiento de recursos dentro del área (taller de discusión, 2025).

La caracterización económica de los centros poblados aledaños al BLSC refleja que se dedican principalmente a la actividad agrícola y forestal (en sus predios o en concesiones), pero también están siendo invadidos por personas interesadas en extraer oro de sus tierras [20]. Los pobladores de la cuenca del río Jayave se dedican principalmente a la agricultura con cultivos de cacao asociados a sistemas agroforestales, silvicultura, ganadería, piscicultura y manejo de concesiones de reforestación. Entre los centros poblados de la cuenca están Mazuko, Santa Rosa, Santa Rita Alta, Santa Rita Baja, Primavera Alta y Primavera Baja, con una población total de 2.455 habitantes y un ingreso mensual promedio de 900 soles por familia [5]. En la parte alta de la microcuenca del Jayave, muy cercana a la Carretera Interoceánica, en el sector conocido como La Cumbre, las familias desarrollan cultivos diversificados, incluyendo plátano, cacao, limón, yuca, palta y pijuayo. Además, en esta zona se han implementado acciones de reforestación con especies nativas y de valor económico como tornillo, achihua, aguaje, sangre de grado y castaña, contribuyendo a la conservación de los ecosistemas locales y al fortalecimiento de medios de vida sostenibles [5].

Las fuentes de agua que abastecen el punto de captación 'La Pastora,' que asegura el agua potable a la ciudad de Puerto Maldonado, se ubican en el BLSC. Por ello, con base en el diagnóstico hídrico rápido [21] y el estudio tarifario realizado por EMAPAT [5], se inició la implementación del mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos por servicios hídricos (llamado inicialmente MRSE, hoy MERESE hídrico), junto con la recaudación del respectivo fondo iniciado para tal propósito [13].

El MERESE hídrico priorizó diversas acciones para el primer quinquenio (2017-2022), que se tradujeron en un plan de inversiones con acciones, actividades y tareas organizadas en cuatro componentes: i) adecuada conservación o recuperación de servicios ecosistémicos de control de erosión de suelos y calidad de agua; ii) adecuadas capacidades para la gestión del territorio en la zona de amortiguamiento; iii) adecuada sensibilización a contribuyentes y retribuyentes; y iv) suficiente generación de información en servicios ecosistémicos de control de erosión de suelos. El 2022 se actualizó la información para el plan de inversiones del siguiente quinquenio (2023-2027), complementando las actividades previamente priorizadas. Estas acciones se tradujeron en la elaboración e implementación de un proyecto destinado al mejoramiento de los ecosistemas y fortalecimiento de capacidades en el BLSC y su área de influencia con un presupuesto de US\$ 571.500. El proyecto se implementa en el BLSC y su área de influencia reforzando acciones de conservación y actividades productivas sostenibles, frente a la minería ilegal en el sector La Pampa, colindante con la microcuenca Jayave [5].

LA GOBERNANZA Y EL SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Acorde con la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N°29763), todas las unidades de gestión forestal deben conformar su Comité de Gestión de Bosques, como espacio de participación ciudadana de los usuarios del bosque, que contribuya con la elaboración de propuestas, la gestión y vigilancia, la prevención de conflictos entre actores, el establecimiento de alianzas, y la participación en procesos de planificación, entre otros. De esta manera, bajo el liderazgo de

la Municipalidad de Inambari, el BLSC debería contar con un Comité de Gestión integrado por representantes de comunidades locales, productores, representantes de la sociedad civil y otras instituciones públicas o privadas.

No obstante, el Comité de Gestión del BLSC aún no se ha conformado debido a las limitadas capacidades y recursos de la Municipalidad de Inambari. Actualmente, la gestión se apoya en el Grupo Impulsor conformado el 2019 por la EPS EMAPAT [22], con la finalidad de apoyar la ejecución y dar seguimiento al cumplimiento del Acuerdo de MERESE hídrico, contribuyendo con la organización de actividades, búsqueda de sinergias (técnicas y financieras), integración de esfuerzos, experiencias y recursos disponibles para promover y facilitar el diseño e implementación del mecanismo [13].

Las organizaciones integrantes del Grupo Impulsor aprovechan este espacio para coordinar sus intervenciones de conservación, restauración y/o uso sostenible en la zona. Entre ellas se incluyen principalmente la reconversión del cultivo de cacao, la promoción del manejo sostenible de actividades de recolección de castaña, un programa de sensibilización ambiental para valorar y conservar los servicios ecosistémicos hídricos que brindan agua a la ciudad de Puerto Maldonado, la protección de fajas marginales, sistema de monitoreo hidrológico, acuerdos de conservación, implementados con pobladores locales, centros poblados, y colegios, entre otros actores [5].

Desde el diseño de MERESE hasta la actual etapa de implementación, la EPS EMAPAT se ha enfrentado a una serie de desafíos, o cuellos de botella, que han limitado su ejecución oportuna. Por ello, WWF trabajó en la identificación de estrategias que permitan afrontar los cuellos de botella: contaminación, desconexión de actores urbanos y rurales, actividades económicas no sostenible, limitados fondos MERESE, demoras en la ejecución del fondo, insuficiente información hidrológica, institucionalidad fragmentada, limitadas capacidades de las EPS para MERESE, alineamiento entre actores, insuficiente articulación con plataformas de gestión, entre otros. Las estrategias priorizadas se relacionan con el monitoreo preventivo, fortalecimiento iniciativas de conservación y de cadenas productivas sostenibles. Su implementación, sumada a la muy buena relación entre actores, robustecerá la implementación del MERESE [13].

Finalmente, el SERFOR, a través de su Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre, es responsable de brindar las condiciones necesarias para el funcionamiento de los Comités de Gestión. Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) es la entidad responsable de la supervisión y fiscalización del cumplimiento de los compromisos asumidos por los responsables de la administración de los bosques locales; es decir, compromisos asumidos por la Municipalidad de Inambari. Desde su creación y hasta la fecha, no se cuenta con registros de supervisión realizados en el BLSC por OSINFOR, los cuales, una vez realizados, se ponen a disposición en el Sistema de Información Gerencial (SIGO).

INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Con recursos provenientes del MERESE se creó un Comité de Vigilancia local que ha realizado la ubicación de linderos y realiza patrullajes, control y vigilancia. Asimismo, se ha logrado instalar un puesto de control o garita para facilitar las acciones de vigilancia (taller de discusión, 2025).

El 2018 se elaboró una propuesta para el establecimiento de un sistema de monitoreo hidrológico para los servicios ecosistémicos de regulación hídrica y control de sedimentos. Esto con la intención de generar información respectiva para la evaluación del impacto del mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos respecto a la calidad de agua y erosión de suelos [23]. Al respecto, el Plan de Inversiones del MERESE para el quinquenio 2023-2027 contempla un componente de monitoreo hidrológico; sin embargo, no se ha priorizado dicho componente por el momento [24].

LOS VÍNCULOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Como ya se mencionó, no se cuenta con un Comité de Gestión de Bosques que contribuya con la articulación y el establecimiento de alianzas con las organizaciones públicas y privadas vinculadas al BLSC. No obstante, el Grupo Impulsor, establecido en el marco del MERESE como plataforma de diálogo y presidido por EMAPAT, promueve la articulación intersectorial, intergubernamental y multiactor con aquellos que intervienen en la cuenca.

El Grupo Impulsor está constituido por representantes del Ministerio del Ambiente, Gerencias del Gobierno Regional (recursos naturales, desarrollo económico, vivienda, salud), Municipalidades de Tambopata e Inambari, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Servicio Nacional de Áreas Nacionales Protegidas (SERNANP), Autoridad Administrativa del Agua (AAA), World Wildlife Fund (WWF), Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA), Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER), Caritas, y Sociedad Zoológica de Fráncfort (SZF) [5].

Con el apoyo de estas organizaciones se han impulsado proyectos y diversas investigaciones que sustentan la importancia del área. Entre ellas: Línea base biológica y socioeconómica del Corredor de Conservación Manu-Tambopata (ACCA), reconversión del cultivo de cacao y castaña (ACCA, Caritas), piscicultura y sistemas agroforestales (ACCA, Caritas), programa de sensibilización ambiental (ACCA, Caritas, Cincia, ASER, ANA, Sernanp), y la protección de fajas marginales (Municipalidad de Inambari), entre otros [5].

DINÁMICAS DE GÉNERO Y ETARIAS

Tanto los representantes de la Municipalidad como del Grupo Impulsor que participaron en la reunión han sido mayormente hombres adultos, con distintos niveles de educación. Por comentarios de los participantes, se tiene conocimiento de la participación de jóvenes, de manera colaborativa con las actividades que desarrollan sus padres en el BLSC. Actualmente, se impulsa la participación de mujeres a través del manejo de plantas medicinales en la zona (taller de discusión, 2025).

LAS CONDICIONES QUE CONTRIBUYEN A LA SITUACIÓN DE CONSERVACIÓN

PRESIONES PRINCIPALES Y COMO SON ENFRENTADAS

- **Minería.** Entre el 2006 y 2012 en la parte alta de la microcuenca del río Jayave se realizaron actividades de minería artesanal y semimecanizada intensa e ilegal. En ese entonces, se recurrió a las autoridades para frenar las actividades ilegales que venían afectando a los ecosistemas forestales y acuáticos [5]. Durante los últimos años, en la microcuenca alta del río Jayave, se han incrementado nuevamente estas actividades por lo cual se realizan acciones de control y vigilancia. Así, con el apoyo de la Policía Nacional, Fiscalía de la Nación, el Grupo Impulsor, entre otros, se realizó un operativo en mayo del 2025 detectando la actividad minera ilegal en el BLSC [25]. Además, en el Corredor de Conservación Manu-Tambopata, donde se localiza el BLSC, se estableció el Corredor Minero, en el año 2010, por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Energía y Minas, para ordenar la minería aurífera en Madre de Dios, prohibiéndose el uso de dragas, maquinaria pesada y artefactos similares [26]. Por ello, la actividad minera es la principal amenaza y su creciente expansión se traduce en contaminación y deforestación [19].
- **Expansión de la frontera agrícola.** Agricultores establecidos en el ámbito del BLSC, procedentes de regiones andinas (Ayacucho, Cusco, Puno) realizan roce (tumba) y quema en tierras que son vulnerables a erosiones y deslizamientos (laderas y terrazas), afectando los servicios ecosistémicos hídricos. Adicionalmente, colonos de la región San Martín y Cajamarca han introducido el monocultivo de la papaya [5]. Al respecto, se vienen implementando acciones de sensibilización a los agricultores y brindándoles asistencia técnica para el desarrollo de cultivos agroforestales, como el cacao con especies maderables propias de la zona [5].
- **Extracción de madera selectiva.** Aunque en menor escala, se reporta la tala ilegal selectiva de especies maderables vulnerables y amenazadas, dada la presencia de especies valiosas en el BLSC, su extracción genera la degradación de los ecosistemas [5] [19].

OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS LOCALMENTE PARA LA CONSERVACIÓN

Una oportunidad es a través del fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos para la gestión del territorio. Por un lado, se requiere empoderar a la Municipalidad de Inambari, para que mantenga el liderazgo y asuma la gestión del BLSC. Por otra parte, se requiere de acciones estratégicas y alianzas con otras entidades públicas que brinden soporte y garantías para enfrentar las actividades ilegales crecientes como la minería y la extracción de especies valiosas, tales como la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) del SERFOR, Fiscalía y Policía. Asimismo, se requiere fortalecer las capacidades de la empresa municipal EMAPAT para la implementación oportuna de actividades y ejecución efectiva del presupuesto, entre otros cuellos de botella ya identificados.

En línea con el punto anterior, se requiere facilitar el acceso a mecanismos de financiamiento, públicos y privados, que permitan el crecimiento de iniciativas económicas sostenibles que se vienen desarrollando en algunas comunidades colindantes al BLSC, como agroforestería (cacao y especies maderables), contribuyendo a mejorar los medios de vida de la población local (taller de discusión, 2025).

Finalmente, dado el interés de la población local para desarrollar turismo de naturaleza en la zona como una estrategia para la conservación de la biodiversidad, es necesario investigar con mayor profundidad en el potencial de los servicios, infraestructura y soporte necesarios para el desarrollo turístico (taller de discusión, 2025). Asimismo, se requiere explorar oportunidades de asistencia y promoción de destinos turísticos priorizados por la Dirección Regional de Turismo (DIRCETUR) (taller de discusión, 2025).

MOTIVACIONES LOCALES Y PERCEPCIONES

MOTIVACIONES PARA LA CONSERVACIÓN

Para la población ubicada cercana al BLSC es fundamental contar con acceso a servicios básicos, como el agua para garantizar su salud. Vinculado a ello, es fundamental la conservación de los servicios ecosistémicos hídricos, que les permita acceso a agua de calidad para consumo humano, agrícola y/o ganadero. En esa misma línea, los concesionarios ubicados en las zonas circundantes al BLSC mantienen su interés por manejar las concesiones de reforestación o de conservación, así como por mantener los ecosistemas a pesar de las presiones causadas por el crecimiento de la minería ilegal.

Otra motivación es el desarrollo de cadenas de negocios sostenibles que contribuyan con la mejora de sus ingresos. Entre ellos, existe expectativa por los sistemas agroforestales (por ejemplo: cacao con especies maderables), así como el desarrollo del ecoturismo o turismo de naturaleza como otra fuente de ingresos compatible con la conservación del bosque y de la biodiversidad, a través de diversos servicios como el transporte, alimentación, guiado y artesanías (taller de discusión, 2025).

PERCEPCIONES SOBRE LAS CONDICIONES HABILITANTES

La institucionalidad es una condición necesaria para el desarrollo de estrategias para la conservación del bosque y la protección de las fuentes de agua. Para ello, se requiere generar capacidades en la Municipalidad de Inambari que le permitan liderar procesos de planificación y gestión integral del territorio (taller de discusión, 2025).

Adicionalmente, es necesario garantizar la seguridad a través de un trabajo articulado entre entidades públicas para hacer frente a las amenazas existentes que, incluso, ponen en riesgo las vidas de los pobladores locales (taller de discusión, 2025). En ese sentido, se busca una mayor sensibilización, involucramiento y acción oportuna de las instituciones del Estado, tales como la Policía, Fiscalía, SERFOR, OSINFOR, Municipalidades, entre otras (taller de discusión, 2025).

En cuanto a las capacidades locales, se requiere de asistencia técnica para desarrollar alternativas económicas sostenibles que favorezcan los medios de vida de la población local

(taller de discusión, 2025). Esto implica desarrollar habilidades para formulación de proyectos, documentos de gestión, acceso a mecanismos de financiamiento, entre otros aspectos. Desarrollar capacidades en el personal administrativo de EMAPAT es fundamental para agilizar la logística, compras y servicios previstos en la implementación de actividades definidas en el MERESE hídrico (taller de discusión, 2025).

PERCEPCIONES SOBRE LAS MODALIDADES DE CONSERVACIÓN E INCENTIVOS

Se percibe que los actores locales no conocen sobre modalidades de conservación que les permita desarrollar o complementar sus iniciativas. Algunos de ellos han escuchado sobre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, del Ministerio del Ambiente, pero está dirigido a comunidades nativas o campesinas. Otros actores han escuchado sobre fondos públicos como el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA); sin embargo, para acceder a ellos requieren del soporte de organizaciones no gubernamentales para su elaboración y ejecución. Esta situación podría reflejar cierta dependencia de las organizaciones no gubernamentales, pero los actores locales perciben una oportunidad ya que pueden llegar más fácilmente a tomadores de decisión, sumar experiencias o capacidades (recursos técnicos, humanos) para acceder a diversos fondos y trabajar de manera colaborativa entre diversas iniciativas (taller de discusión, 2025).

Esto se complica aún más cuando se analizan experiencias previas que no han sido muy exitosas desde el punto de vista de los actores locales. Al respecto, algunos pobladores señalan experiencias propias o de vecinos cuyos predios fueron reconocidos como áreas de conservación privada (ACP) pero se han visto desmotivados por la falta de incentivos que les permitan cumplir con los compromisos asumidos (desarrollar investigación, monitoreo biológico, otros).

PERSPECTIVAS SOBRE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE CONSERVACIÓN

El ecoturismo se percibe como una oportunidad de desarrollo económico que es compatible con la conservación del BLSC y su entorno (taller de discusión, 2025). Sin embargo, para su puesta en marcha se requiere de inversión en servicios, que aún no han sido desarrollados en la zona, y de promoción del destino. Además, acorde a ley, esto implica un pago por derecho de aprovechamiento. Sin los recursos necesarios para su puesta en valor, puede generar más expectativa en la población que beneficios. De otro lado, proveer servicios implica capacidades y destrezas aprendidas, tales como comunicación, gestión de relaciones, atención al cliente, marketing, organización y gestión del tiempo, compromiso, entre otros.

Específicamente, la Quebrada Señor de la Cumbre ha sido reconocida como un recurso turístico por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo el 2022. Existe un flujo de turistas nacionales que realizan excursiones para observación de flora y fauna, con servicios básicos de alimentación en la ciudad de Mazuko (15km aproximadamente). La Municipalidad de Inambari ha señalado su interés de apoyar el turismo; aunque se desconoce la existencia de algún plan para tal fin, a mediano y largo plazo los recursos turísticos del distrito presentan potencial para diversificar la oferta de la zona [27].

PERSPECTIVAS PARA ALCANZAR LAS ASPIRACIONES LOCALES

MEDIDAS REQUERIDAS A NIVEL NACIONAL, CONDICIONES HABILITANTES

- La institucionalidad local debe ser fortalecida para que diversas entidades públicas y niveles de gobierno acompañen procesos de gestión y brinden orientación para el desarrollo de actividades productivas sostenibles y acordes con la capacidad de uso de la tierra. Es decir, se requiere de un trabajo conjunto y actuación articulada entre la Municipalidad de Inambari, SERFOR, OSINFOR, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), DIRCETUR, entre otros, como entidades responsables de la gestión local territorial, de la gestión sostenible del patrimonio forestal, así como para responsables de la supervisión y fiscalización de las acciones que se implementan entorno a la conservación y gestión del BLS.
- Se requiere que las entidades nacionales responsables del ordenamiento del territorio (Presidencia de Consejo de Ministros), del uso sostenible del patrimonio forestal (SERFOR) y de la conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales (MINAM), generen capacidades a nivel subnacional (Gobierno Regional de Madre de Dios y Municipalidad de Inambari) para impulsar y consolidar una gestión integral de su territorio, evitando contraposiciones, y con los recursos suficientes de apoyo. Al respecto, es posible brindar asistencia a los gobiernos subnacionales para generar capacidades, acompañar procesos y apalancar recursos públicos orientados a la conservación de la diversidad biológica y desarrollo de actividades económicas sostenibles.
- Mejorar la seguridad jurídica frente a actividades ilícitas es fundamental. Las diversas entidades del Estado (Policía, Fiscalía, SERFOR, OSINFOR) deben trabajar de manera articulada y coordinada para actuar oportunamente y brindar seguridad jurídica a los agricultores, ganaderos y concesionarios que se ven expuestos y en riesgo frente a las actividades ilegales en expansión en la zona.
- La provisión y acceso a mecanismos de financiamiento público y privado debe mejorarse. Es necesario fortalecer las capacidades de gobiernos subnacionales para el diseño y acceso a programas y fuentes de financiamiento con recursos públicos en temas relacionados a sistemas agroforestales, piscicultura, ecoturismo y otras actividades económicas sostenibles.

MEDIDAS PARA APOYAR LAS ASPIRACIONES LOCALES DE CONSERVACIÓN

- El fortalecimiento de la gobernanza local es crucial. Esto para consolidar y posicionar a la Municipalidad de Inambari como máxima autoridad responsable de gestión integral del territorio, basada en procesos de desarrollo sostenible concertados y en beneficio de su población. Un punto de partida es disponer de instrumentos de gestión local actualizados, como el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), los cuales deben estar alineados con las metas regionales y nacionales de desarrollo y conservación de la biodiversidad. Asimismo, su elaboración demanda de una construcción participativa basada en necesidades locales.

- Hace falta el desarrollo de capacidades locales para la formulación de proyectos, documentos de planificación y gestión, acceso a mecanismos de financiamiento, entre otros aspectos. Para tal fin, es posible acceder a recursos públicos orientados a planes de negocio, restauración, conservación de la biodiversidad, entre otros (ProInnovate, ProCompite, Programa de Apoyo a la Inversión).
- Desarrollar capacidades en el personal administrativo de EMAPAT es fundamental para agilizar la logística, compras y servicios previstos en la implementación de actividades definidas en el MERESE hídrico (taller de discusión, 2025).
- Es importante atender las necesidades de fortalecimiento institucional de la Municipalidad Distrital de Inambari, particularmente las orientadas a apoyar su rol como gestor del BLSC
- Debe coordinarse el apoyo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) para analizar el potencial y desarrollar capacidades locales para proporcionar servicios turísticos (alimentación, transporte, alojamiento), desarrollo de rutas competitivas y promoción del destino.

RECOMENDACIONES DE INCENTIVOS AJUSTADOS A LAS MOTIVACIONES

- Debe reconocerse el esfuerzo y aporte de los actores locales que realicen una buena gestión entorno a los bosques locales a través de mecanismos preferentes como una puntuación adicional favorable para el acceso a programas o proyectos que cuenten con recursos públicos.
- Se debe realizar el fortalecimiento de organizaciones/asociaciones locales para acceder a fondos del Estado. Por ejemplo, del Programa Bosques Productivos Sostenibles de SERFOR, y explorar opciones para que los usuarios del bosque puedan acceder a fondos de programas del Estado y/o de origen privado.
- Debe promoverse el otorgamiento de incentivos por buenas prácticas, como la exoneración por derecho de aprovechamiento, y visibilidad en otras vitrinas, como PromPerú, que contribuyan con la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos hídricos.

OTRAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL

- Generar acuerdos para implementar acciones de vigilancia y control de manera conjunta con la Fiscalía, la Policía, el Ejército, los Guardaparques del SERNANP, entre otras entidades públicas.
- Planificar las acciones en el marco de los Planes Locales de Desarrollo Concertado alineados, a su vez, con los Planes Regionales de Desarrollo, así como con las políticas públicas nacionales (política nacional ambiental, política forestal, estrategia de diversidad biológica, estrategia de cambio climático, otras) y compromisos internacionales (i.e. convenio sobre diversidad biológica).
- Promover una agenda de investigación focalizada en evaluar el impacto (social, económico, hidrológico y ecológico) a escala local de las intervenciones realizadas por los MERESE.

CONCLUSIONES

- La Municipalidad reconoce la importancia del BLSC por las fuentes de agua, pero cuenta con capacidades humanas y financieras limitadas para liderar su gestión.
- Se requiere de un mecanismo interinstitucional para enfrentar las amenazas de manera articulada y conjunta entre las diversas instancias públicas competentes (Fiscalía, Policía Ecológica del Ministerio del Interior) y desarrollar las acciones de vigilancia y control de manera oportuna.
- El BLSC refleja el interés de la sociedad civil por conservar las fuentes de agua, pero esta modalidad implica el aprovechamiento sostenible de recursos, en un contexto de deficiencias institucionales.
- El desconocimiento de los actores locales sobre los mecanismos o incentivos existentes para la conservación que complementen sus iniciativas económicas sostenibles, refleja carencias existentes para la autogestión, pero también oportunidades de trabajo colaborativo entre diversas iniciativas, entidades y sociedad civil.

TALLER DE DISCUSIÓN – LISTA DE PARTICIPANTES

La información contenida en este estudio de caso proviene de un taller de discusión realizado el 14 de abril del 2025 con representantes de seis de las localidades en torno al BLSC y de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata (EMAPAT).

1. Nemecio Barrientos – Primavera Baja
2. Carlos Castañeda – Puerto Maldonado
3. Henry Hoanqui – Santa Rita Baja
4. Iván Vargas – Santa Rita
5. Alejandrina Mamani – Santa Rosa
6. Jonatan Villavicencio – Santa Rosa
7. Percy Rojas – Mazuko
8. Jaime Semizo – Puerto Maldonado
9. Ronaldo Rojas – Puerto Maldonado
10. Abner García – EMAPAT
11. Jonatan Ovalle – EMAPAT

REFERENCIAS

- [1] Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica, Una nueva área de conservación: Bosque Local Señor de la Cumbre, ACCA (2020). <https://acca.org.pe/una-nueva-area-de-conservacion-bosque-local-senor-de-la-cumbre/>.
- [2] Ministerio de Agricultura y Riego, Establecen el Bosque Local “Señor de la Cumbre,” 2020. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/undefined/dispositivo/NL/1893586-1>.
- [3] Ministerio de Agricultura y Riego, Reglamento para la gestión forestal, 2015. www.gob.pe/institucion/minem/normas-legales/4773055-018-2015-minagri.
- [4] Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), Visor de Áreas Naturales Protegidas, (2025). <https://geo.sernanp.gob.pe/visorsernanp/>

- [5] J. Ovalle, Diagnóstico Hídrico Rápido EPS EMAPAT S.A. Diseño de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (MRSE Hídricos) de la EPS EMAPAT S.A. para el periodo regulatorio 2023-2027, 2022.
- [6] Autoridad Nacional del Agua (ANA), Cuenca hidrográfica EPS EMAPAT, (2023). <https://snirh.ana.gob.pe/observatoriosnirh/Dashboard.aspx>.
- [7] Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Bosque Local Señor de la Cumbre, (2025). <https://geo.serfor.gob.pe/visor>.
- [8] Sistema de Información Geológico y Catastral Minero del Perú (Geocatmin), Catastro Minero, (2024). <https://hub.arcgis.com/maps/31eea824a6a04b18819383d584c23c94/about>.
- [9] Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ríos, (2020). <https://geoidep.gob.pe/autoridad-nacional-del-agua-ana>.
- [10] J. Catpo, Estudio Técnico para el establecimiento del Bosque Local Señor de La Cumbre, 2017.
- [11] Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos Nacionales de Población y Vivienda. Censo de centros poblados en Madre de Dios (17), (2017). www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/cuadros/dpto_17.xlsx.
- [12] Ministerio de Agricultura, Estudio Diagnóstico Hidrológico de la Cuenca Madre de Dios, 2010.
- [13] WWF, Aplicación de estrategias para afrontar los cuellos de botella en la implementación de los MERESE Hídricos en la EPS EMAPAT S.A, 2024.
- [14] Instituto Nacional de Estadística e Informática, Compendio estadístico de Madre de Dios, 2022. www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4133908-compendio-estadistico-madre-de-dios-2022.
- [15] Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú: formas de acceso al agua y saneamiento básico, (2020). www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_junio2020.pdf.
- [16] Gobierno del Perú, Falta de mantenimiento en planta de captación La Pastora podría dejar sin agua potable a Puerto Maldonado, (2023). www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/771937-falta-de-mantenimiento-en-planta-de-captacion-la-pastora-podria-dejar-sin-agua-potable-a-puerto-maldonado.
- [17] Nature Serve, International Terrestrial Ecological System. Bosque Siempreverde Subandino del Suroeste de la Amazonía., (2025). https://explorer.natureserve.org/Taxon/ELEMENT_GLOBAL.2.722173/Bosque_Siempreverde_Subandino_del_Suroeste_de_la_Amazonia.
- [18] Nature Serve, International Terrestrial Ecological System. Bosque Inundable de la Llanura Aluvial de Ríos de Aguas Blancas del Suroeste de la Amazonia, (2025). https://explorer.natureserve.org/Taxon/ELEMENT_GLOBAL.2.722185/Bosque_Inundable_de_la_Llanura_Aluvial_de_R%C3%ADos_de_Aguas_Blancas_del_Suroeste_de_la_Amazonia.
- [19] D. Lainez, P. Carlos, G. Barbieri, J.C. Chaparro, M. Ugarte, C. Trujillo, J. Díaz, Línea Base Biológica. Corredor de Conservación Manu – Tambopata, Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica, 2014.
- [20] L. Calderón, Línea de base socioeconómica del Corredor Biológico Los Amigos Tambopata, Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica, 2010.
- [21] D. Olaya, Diagnóstico Hídrico Rápido Actualizado. Cuencas que abastecen de agua a la EPS EMAPAT S.A., 2018.

- [22] Ministerio del Ambiente, Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos con Juntas de Usuarios de Riego. Orientaciones para la práctica., (2018) 28.
- [23] Panduro, Esteban, Diseño del sistema de monitoreo. Cuencas que abastece de agua a la EPS EMAPAT. S.A. Zona priorizada: Señor de la Cumbre, 2018.
- [24] J. Ovalle, Implementación de MSRE Hídrico de la EPS EMAPAT S.A., (2025).
- [25] Gobierno del Perú, Operativo Contra la Minería Ilegal en el Bosque Local “Señor de la Cumbre,” (2025). www.gob.pe/institucion/muniinambari/noticias/1170467-operativo-contra-la-mineria-ilegal-en-el-bosque-local-senor-de-la-cumbre.
- [26] Gobierno del Perú, Declaran de interés nacional el ordenamiento minero en el departamento de Madre de Dios, 2010. www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/226436-012-2010.
- [27] Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Gobierno Regional Madre de Dios, Plan Estratégico Regional de Turismo Madre de Dios 2020-2030, (2020). www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/1323045-petur-madre-de-dios.



© 2025 WWF. Todos los derechos reservados por World Wildlife Fund, Inc.
WWF® y el símbolo del panda ©1986 son propiedad de WWF.
Todos los derechos reservados.